

RESOLUCIÓN No.

(000475) 24 MAR. 2017

“Por la cual se depuran acreencias de cuantías menores incluidas en el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos de la Universidad del Atlántico”

LA RECTORA (E) DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

En ejercicio de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las contempladas en la cláusula I del capítulo VI consideraciones generales para el pago de las acreencias del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos firmado en Agosto de 2016 entre la Universidad del Atlántico y sus Acreedores y

CONSIDERANDO:

Que la resolución 357 de 2008 proferida por el Contador General de la Nación, *“por la cual se adopta el procedimiento de control interno contable y de reporte del informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación”*, en el numeral 3° señala los procedimientos de control Interno Contable que deben adelantar las entidades públicas y en el numeral 3.1 se refiere a la depuración contable permanente y sostenible, *“las entidades publicas cuya información contable no refleje su realidad financiera, económica, social y ambiental, deben adelantar todas las veces que sea necesario las gestiones administrativas para depurar cifras y demás datos contenidos en los estados, informes y reportes contables, de tal forma que estos cumplan las características cualitativas de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de que trata el marco conceptual del plan general de Contabilidad Pública.*

Atendiendo a lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública, las entidades deben adelantar las acciones pertinentes a efectos de depurar la información contable, así como implementar los controles que sean necesarios para mejorar la calidad de la información.”

Que el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable de la Universidad del Atlántico en Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, analizo las acreencias de cuantías menores con soportes, las cuales se sintetizan en:

OTROS CONTRATOS				
N°	Apellidos y Nombres y/o Razón Social	Cédula	Saldo Final de la Acreencia	Novedad
1	POSADA ALVAREZ RODOLFO MANUEL	6752155	76.240	con soportes
2	POSADA ALVAREZ RODOLFO MANUEL	6752155	85.670	con soportes
3	POSADA ALVAREZ RODOLFO MANUEL	6752155	65.726	con soportes
4	JIMENEZ RODRÍGUEZ FERNANDO	3002262	60.000	con soportes
Subtotal			287.636	

PROVEEDOR DE LA UNIVERSIDAD				
N°	Apellidos y Nombres y/o Razón Social	Cédula	Saldo Final de la Aprobación	Novedad
1	TONCEL SANJUAN CARLOS	72181927	20.000	con soportes
2	TALLER ARCON	890104753	95.120	con soportes
3	RAFAEL A GUERRERO NIETO	12610638	44.000	con soportes
4	LIGA DE LUCHA CONTRA EL CANCER	890103704	17.000	con soportes
5	ACOSTA T CUSTODIA	28041953	48.000	con soportes
6	SEMINARIOS ANDINOS E.U.	804011907	65.000	con soportes
7	HIGERA BELLO FREDY ARMANDO	7125785	100.000	con soportes
Subtotal			389.120	

PROVEEDOR DE LA UNIDAD DE SALUD				
N°	Apellidos y Nombres y/o Razón Social	Cédula	Saldo Final de la	Novedad
1	VILLANUEVA CALDERON ALVARO	8300200	35.820	con soportes
2	TORRES ORTEGA RAMIRO	8690956	44.775	con soportes
3	TILANO MOLINA OSCAR	72170284	22.388	con soportes
4	SANCHEZ ROJAS MANUEL	17091138	22.388	con soportes
5	CLINICA LA SABANA S. A.	823000916	95.206	con soportes
6	CLINICA MEDIESP	890117677	81.356	con soportes
7	CLINICA MEDIESP	890117677	42.190	con soportes
8	CLINICA MEDIESP	890117677	33.160	con soportes
9	LEWIS JUAN ANTONIO	8670462	80.595	con soportes
10	HOSPITAL PEDIATRICO DE BARRANQUILLA	890103045	28.119	con soportes
11	HOSPITAL NAZARETH	800181798	43.959	con soportes
12	HERNANDEZ PEÑA GUSTAVO	9113982	54.626	con soportes
13	HERNANDEZ CERVERA ROBIN	72144373	89.550	con soportes
14	HERNANDEZ BARRIOS PABLO	12711556	44.775	con soportes
15	GEORGE GONZALEZ EDGARD	890102257	56.417	con soportes
16	TORRES ORTEGA RAMIRO	8690956	11.194	con soportes
17	TORRES ORTEGA RAMIRO	8690956	22.388	con soportes
18	TORRES ORTEGA RAMIRO	8690956	22.388	con soportes
19	TORRES ORTEGA RAMIRO	8690956	44.775	con soportes
20	TORRES ORTEGA RAMIRO	8690956	55.969	con soportes
21	TORRES ORTEGA RAMIRO	8690956	78.356	con soportes
22	TORRES ORTEGA RAMIRO	8690956	55.969	con soportes
23	TORRES ORTEGA RAMIRO	8690956	78.356	con soportes
24	TORRES ORTEGA RAMIRO	8690956	44.775	con soportes
25	TORRES ORTEGA RAMIRO	8690956	89.550	con soportes
26	TORRES ORTEGA RAMIRO	8690956	55.969	con soportes
27	TORRES ORTEGA RAMIRO	8690956	89.550	con soportes
28	TORRES ORTEGA RAMIRO	8690956	33.581	con soportes
29	TORRES ORTEGA RAMIRO	8690956	55.969	con soportes
30	TILANO MOLINA OSCAR	72170284	78.356	con soportes
31	REMACONT	802017651	7.794	con soportes
32	CAJA DE PREV. S. DE LA UIS "CAPRUIS"	890203183	65.329	con soportes
33	CAJA DE PREV. S. DE LA UIS "CAPRUIS"	890203183	20.424	con soportes
34	CLINICA DE ALERGIA, ASMA E INMUNOLOG	802013553	39.372	con soportes
35	CLINICA DE ALERGIA, ASMA E INMUNOLOG	802013553	39.372	con soportes
36	CLINICA DE ALERGIA, ASMA E INMUNOLOG	802013553	19.686	con soportes
37	CLINICA DE ALERGIA, ASMA E INMUNOLOG	802013553	39.372	con soportes
38	CLINICA DE ALERGIA, ASMA E INMUNOLOG	802013553	65.288	con soportes
39	CLINICA DE ALERGIA, ASMA E INMUNOLOG	802013553	15.653	con soportes
40	CLINICA SAN RAFAEL	802009785	60.596	con soportes
41	IPS UNIVERSITARIA UNIV. DE ANTIOQUIA	DESCONOCIDA	22.743	con soportes
42	IPS UNIVERSITARIA UNIV. DE ANTIOQUIA	DESCONOCIDA	12.227	con soportes
43	IPS UNIVERSITARIA UNIV. DE ANTIOQUIA	DESCONOCIDA	12.227	con soportes
44	IPS UNIVERSITARIA UNIV. DE ANTIOQUIA	DESCONOCIDA	12.227	con soportes
45	HOSPITAL PEDIATRICO DE BARRANQUILLA	890103045	17.902	con soportes
46	HOSPITAL PEDIATRICO DE BARRANQUILLA	890103045	13.612	con soportes
47	FUNDACION UCLAD	890104695	93.917	con soportes
48	FUMCE	802020372	23.433	con soportes
49	FORERO ELIAS	8738383	22.388	con soportes

50	DAZA BARRIGA JORGE	5158861	66.800	con soportes
51	DAZA BARRIGA JORGE	5158861	75.000	con soportes
52	DAZA BARRIGA JORGE	5158861	80.845	con soportes
Subtotal			2.418.676	

REEMBOLSO DE MATRICULA				
Nº	Apellidos y Nombres y/o Razón Social	Cédula	Saldo Final de la Acreencia	Novedad
1	OBREDOR ROJANO EFRAIN	72281029	87.267	con soportes
2	MERLANO MENDOZA HECTOR R	72275328	87.267	con soportes
3	MACEA B FERNANDO LUIS	72283153	97.387	con soportes
4	CORCHO BARRETO TATIANA	22733340	81.569	con soportes
5	CANTILLO ANDRADE JOSE DANIEL	72229101	80.080	con soportes
Subtotal			433.570	

REEMBOLSO UNIDAD DE SALUD				
Nº	Apellidos y Nombres y/o Razon Social	Cédula	Saldo Final de la Acreencia	Novedad
1	VELILLA ANGULO BLANCA	22264000	21.100	con soportes
2	SOGAMOZO DANIELA	DESCONOCIDA	25.149	con soportes
3	PARRA OLIVER CESAR	72004491	48.550	con soportes
4	JIMENEZ DEL VALLE ELVIA	32661882	37.000	con soportes
5	SUAREZ POLO DIETER	72203975	94.660	con soportes
6	RUIZ CONTRERAS LUIS ARMANDO	7465487	50.000	con soportes
7	RODRIGUEZ CORTEZ LUCILA	22321113	20.700	con soportes
8	RIVERA HERRERA PLINIO	844371	60.700	con soportes
9	RADA RIQUETT ELSY	32757266	45.380	con soportes
10	PUMAREJO ALEMAN ARMANDO	7430049	24.900	con soportes
11	PITRE ANDRADE CARLOS	72147319	53.650	con soportes
12	AGUANCHA ALVEAR SANDRA	22408840	8.000	con soportes
13	PEREZ MEZA ROBINSON	8790529	14.000	con soportes
14	PEREZ LATORRE ENRIQUE	301229	24.473	con soportes
15	PATERNINA PALOMO ALFREDO	8532513	46.640	con soportes
16	PALACIO FUENTES MIRNA	22369757	45.400	con soportes
17	PADILLA HENRIQUEZ MARCOS	822323	89.300	con soportes
18	PACHECO FREITE AYDEE	22361353	38.900	con soportes
19	NIETO LUZ DARY	22467486	26.150	con soportes
20	NAVARRO CANTILLO LUIS CARLOS	803850	42.100	con soportes
21	ALVAREZ SALAMANCA FRANCISCO	8693872	63.700	con soportes
22	LAUDITH FRAGOSO LENGUA	32650890	18.000	con soportes
23	LAUDITH FRAGOSO LENGUA	32650890	25.000	con soportes
24	HENRIQUEZ GARCIA ROSA	26701285	20.500	con soportes
25	CUELLO HENRIQUEZ ROSA ELENA	57421142	47.500	con soportes
26	CERVANTES VENEGAS ALCIDES	3707465	10.500	con soportes
27	CERVANTES VENEGAS ALCIDES	3707465	31.500	con soportes
28	CEPEDA LOPEZ OCTAVIO LUIS	7426784	50.000	con soportes
29	CAVANZO R. ISABEL DIANA	51599168	24.300	con soportes
30	CASSIANI AGUILAR MANUEL	72206265	24.395	con soportes
31	CAMARGO HERNANDEZ PEDRO ANTONIO	7417264	70.000	con soportes

32	BUELVAS MEJIA JULIA ELENA	22373324	70.000	con soportes
33	BRODMEIER MARÍA DE CORREA	26705083	33.050	con soportes
34	BOLIVAR CERVANTES JOSÉ ANTONIO	3700482	65.400	con soportes
35	ARRIETA BENITEZ EFRAIN ENRIQUE	3709260	48.000	con soportes
36	ARRIETA BENITEZ EFRAIN ENRIQUE	3709260	48.000	con soportes
37	ARRIETA BENITEZ EFRAIN ENRIQUE	3709260	60.000	con soportes
38	ARIZA NIEBLES CARMEN	22259090	56.550	con soportes
		Subtotal	1.583.147	
		Total con soporte	5.112.149	

Que mediante el Acta No. 8 de fecha 07 de Diciembre de 2016, el comité de Sostenibilidad Contable de la Universidad del Atlántico recomendó que se lleven a una cuenta de Contingencia.

Que de acuerdo a lo anterior el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable, con base en el Acta No. 08 de fecha 07 de Diciembre de 2016, se debe expedir el acto administrativo, mediante el cual se autorice llevar a una cuenta de Contingencia las acreencias de menores cuantías con soportes incorporadas en el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos y ordene los registros contables a que haya lugar.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO 1° Aprobar, según la recomendación del comité técnico de sostenibilidad, mediante Acta No. 8 de fecha 07 de diciembre de 2016, llevar a una cuenta de contingencia las acreencias de menor cuantía con soportes que fueron incluidas en el Acuerdo de reestructuración de pasivos celebrado entre la Universidad y sus acreedores, detalladas a continuación:

CONSOLIDADO CON SOPORTES

N°	Apellidos y Nombres y/o Razón Social	Saldo Final de la Acreencia	Novedad
1	OTROS CONTRATOS	287.636	con soporte
2	PROVEEDOR DE LA UNIVERSIDAD	389.120	con soporte
3	PROVEEDOR DE LA UNIDAD DE SALUD	2.418.676	con soporte
4	REEMBOLSO DE MATRICULA	433.570	con soporte
5	REEMBOLSO UNIDAD DE SALUD	1.583.147	con soporte
Total		5.112.149	

ARTICULO 2°: Ordenar el archivo de los expedientes de las acreencias cuya depuración se aprueba en el artículo primero del presente acto administrativo.

ARTICULO 3°: La presente resolución rige a partir de su expedición.

Dada en Barranquilla a los ocho días del mes de Marzo de 2017

Rafaela Vos Obeso
RAFAELA VOS OBESO
 Rectora (E)

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Vo .Bo. Roberto Perez Caballero
 Vicerrector Administrativo y Financiero (e)
 Proyectó: Shiley Cañas- Asesora *SC*